

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RUTADELCA S.A."
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía ubicada en Sucre 509 entre Chimborazo y Boyacá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "RUTADELCA S.A." contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) Pareja Farah Guillermo Andrés, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) Farah Navarrete Irene Caridad, propietaria de (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Designar Comisario

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Sra. Farah Navarrete Irene Caridad, y actúa de Secretario el Gerente General, Sr. Pareja Farah Guillermo Andrés, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales arrojan una pérdida contable de **ÚSS68.451,13**. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **RUTADELCA S.A.**, resuelve por unanimidad:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RUTADELCA S.A."
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017.**

PRIMERO: Aprobar sin cambios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

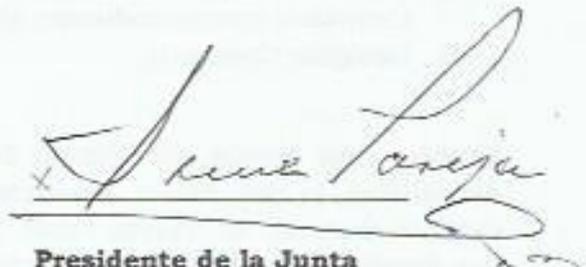
TERCERO: Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

CUARTO: Designar a la Ing. Katty Briones Briones como Comisario de la compañía para el año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



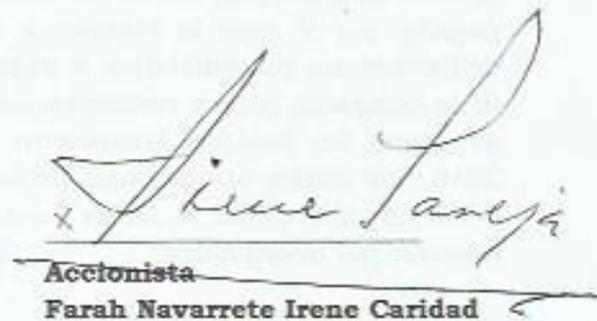
**Gerente-Secretario
Pareja Farah Guillermo Andrés**



**Presidenta de la Junta
Farah Navarrete Irene Caridad**



**Accionista
Pareja Farah Guillermo Andrés**



**Accionista
Farah Navarrete Irene Caridad**